



H/V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Peine para cortar el pelo y afeitar". a favor de Don Manuel Escribano Pérez, residente en Portugalete (Vizcaya) San Roque, 10.-

= = = = =

El presente modelo de utilidad se refiere a un peine para cortar el pelo y afeitar, que permite realizar esta operación o cortar el pelo apurando más o menos, según la posición en que se coloque en él la cuchilla de afeitar, que se desplaza en el mismo mediante una disposición de piñón y cremallera u otra
5 equivalente.

Esencialmente el peine cuyo modelo se reivindica, está constituido por un cuerpo que en una de sus partes sirve de mango y en la otra presenta, a uno y otro lado, las puas que constituyen el peine propiamente dicho, sobre cuyas puas y en ranuras del cuerpo dispuestas al efecto, se mueve una pieza porta-
10



cuchillas que, en el extremo que queda del lado del mango, lleva una cremallera que engrana en un piñón cuyo eje es solidario de una rueda espoleada con la que se mueven ambos y se dá al porta-cuchillas la posición que se desée. Sujetando ese eje y cubriendo esa parte del porta-cuchillas, va dispuesta una pieza unida al cuerpo del peine y en el borde de la cual van marcadas las señales e indicaciones de la posición que debe ocupar el porta-cuchillas, según se desée afeitarse con el peine o cortar el pelo apurando más o menos.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse peines de las forma y tamaños que se deseen, utilizando los materiales que se juzguen apropiados (usualmente sintéticos) y con los detalles de presentación y organización pertinentes en cada caso; pero como ninguna de tales variaciones afecta a la esencialidad reivindicada, los distintos peines que se construyan con cualesquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 representa el conjunto del peine cuyo modelo se reivindica, visto en planta por el lado que lleva el porta-cuchillas, y en vista de perfil.

La fig. 2 muestra la vista por los dos lados y de perfil de dicha pieza porta-cuchillas.

La fig. 3 corresponde al corte longitudinal del peine, por un plano que pasa por el eje de la rueda de mando del piñón que mueve el porta-cuchillas.



Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del peine representado, su descripción es como sigue;

5 El cuerpo 1 tiene en una parte las puas 5 del peine propiamente dicho mientras que por el lado contrario es plano sin interrupción para constituir el mango. sobre la parte de las puas se mueve la pieza 4 porta-cuchillas, en la que se sujeta la cuchilla 3 por los pitones o resaltes 7, que encajan en sus vaciados interiores.

10 El porta-cuchillas 4 lleva la parte dentada o en cremallera 8, en la cual engrana el piñón 9 solidario del eje de la rueda 6 de mando, Este eje va comprendido entre el cuerpo 1 y la pieza 2, cubierta del carril del porta-cuchillas y del piñón. En esta pieza (fig. 1) van marcadas las indicaciones de la posición que debe ocupar la pieza porta-cuchillas según el peine se vaya a utilizar para afeitar o cortar el pelo, apurando más o menos; a cuyo efecto dicha pieza porta-cuchillas lleva un índice que haran coincidir con la graduación o señal que corresponda.

15

N O T A.-A
=====

20 El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones

1.- Peine para cortar el pelo y afeitar, caracterizado por que está constituido por un cuerpo que en una de sus partes sirve de mango y en la otra presenta, a uno y otro lado, las 25 puas que constituyen el peine propiamente dicho, sobre las cuales, y en ranuras del cuerpo dispuestas al efecto, se mueve una pieza que soporta una cuchilla de afeitar sujeta a ella por pitones o salientes que encajan en sus vaciados, quedando la cuchilla-



lla entre esa pieza y la parte de las puas.

2.- Peine para cortar el pelo y afeitar, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque esa pieza porta-cuchillas lleva, en el extremo que queda del lado del mando un dentado o cremallera, en el que engrana un piñón solidario del eje de una rueda espoleada, con la cual se mueve la pieza porta-cuchillas.

3.- Peine para cortar el pelo y afeitar, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque el piñón y rueda mencionados, con el eje que les une y el borde de la pieza porta-cuchillas, van sujetos por una pieza, unida al cuerpo del peine, que les cubre y lleva en su borde las indicaciones de las posiciones que debe ocupar el porta-cuchillas, según se desée utilizar el peine para afeitar o para cortar el pelo apurando más o menos, llevando el repetido porta-cuchillas un índice para en cada caso hacerle coincidir con la indicación que procede.

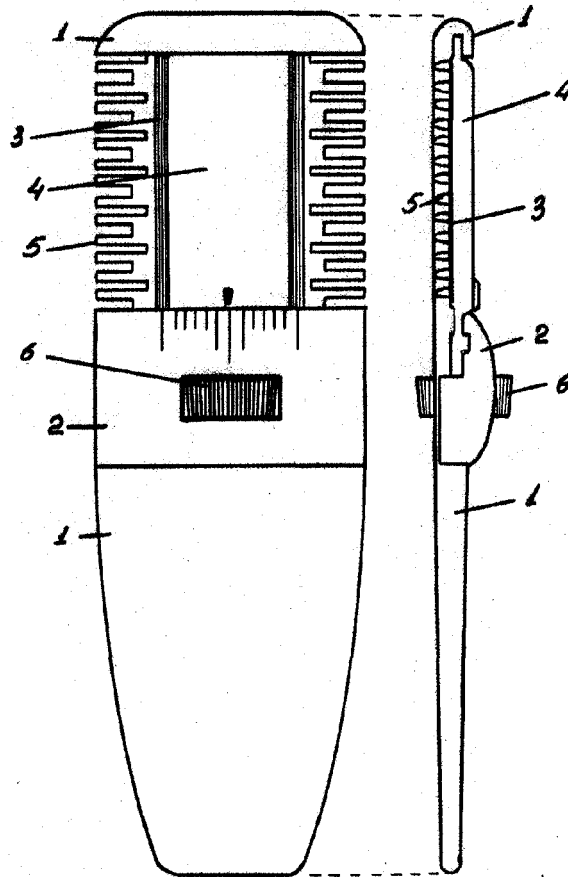
4.- Peine para cortar el pelo y afeitar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 3 de Octubre de 1950.

Fig. 1.



24611

Fig. 2.

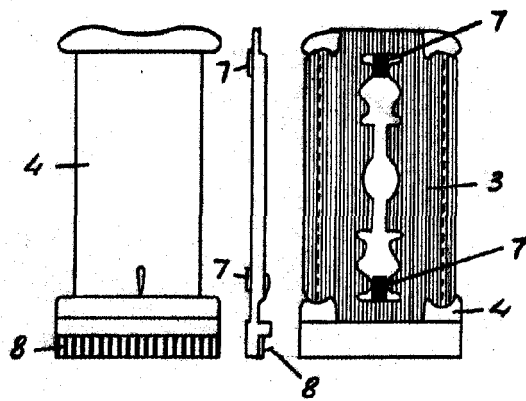
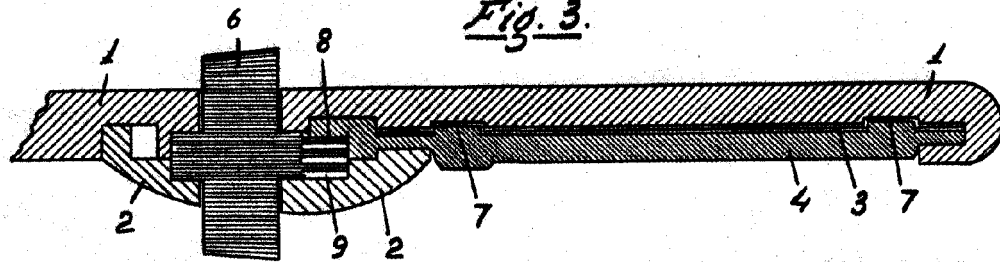


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE
Arred